

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36126** *LATINO CAPITAL, S.A.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 89/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de doña Elena del Carmen Granja Abril contra Latino Capital SA, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Latino Capital SA en situación de insolvencia total por importe de 940 euros de principal más 60 euros de intereses y 90 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090088276-1